

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 47 Lunes 24 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 8454

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6577** *MADRID* 

Edicto

Don Miguel Ángel Acevedo González, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 698/13, referente al deudor Taller General de Automoción, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
  - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 12 de febrero de 2014.- Secretario del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A140006962-1